

**COMUNIDAD  
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



**COOPERACION TECNICA**

SG/ct 55  
31 de octubre de 1988  
E.4

**CONVENIO ENTRE EL GRUPO DE PAÍSES  
LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EXPORTADORES  
DE AZÚCAR GEPLACEA Y LA JUNTA DEL ACUERDO DE  
CARTAGENA**

Cables: JUNAC

Télex: JUNAC - 20104 PE

Casilla Postal: 18 - 1177

Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA



## C O N V E N I O

Conste por el presente documento el Convenio que celebran, por una parte el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar, en adelante GEPLACEA, representado por su Secretario Ejecutivo, señor José A. Cerro, y por otra, la Junta del Acuerdo de Cartagena, en adelante la JUNTA, representada por su Coordinador a.i., señor Jaime Salazar Montoya, autorizado mediante Acuerdo Nº 12006 del 17 de Octubre de 1988, en los términos siguientes:

PRIMERO: Es materia del presente Convenio la realización de un Programa orientado a la modernización y desarrollo de la agroindustria azucarera de los países del Grupo Andino.

SEGUNDO: La JUNTA y GEPLACEA se comprometen a ejecutar y financiar conjuntamente el Programa en mención, en las condiciones que se establecen en los Términos de referencia y Presupuesto que figuran en el Anexo y que, suscritos por las partes, forman parte integrante del presente Convenio.

TERCERO: Ambas instituciones se comprometen a desplegar los contactos y coordinaciones, materia de su ámbito de acción y de sus funciones, que sean necesarias para garantizar el éxito del Programa.

CUARTO: La duración del Programa será de doce (12) meses a partir de la suscripción del presente Convenio y de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia.

Cables: JUNAC  
Télex: JUNAC - 20104 PE  
Casilla Postal: 18 - 1177  
Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA



- 2 -

QUINTO: Los documentos producidos bajo el presente Convenio serán de propiedad conjunta de la JUNTA y GEPLACEA, pudiendo ambas instituciones utilizarlos para los fines que independientemente consideren de su conveniencia, siendo el único requerimiento, la mención de la colaboración de la otra institución.

SEXTO: La JUNTA y GEPLACEA dejan constancia de su pre-disposición para ejecutar conjuntamente, previos los acuerdos específicos correspondientes, las acciones complementarias que se deriven del Programa objeto del presente Convenio.

En señal de conformidad con las condiciones establecidas, las partes suscriben el presente Convenio, en la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de Octubre de 1988.

JAIME SALAZAR MONTOYA  
COORDINADOR A.I.  
JUNTA DEL ACUERDO DE  
CARTAGENA

JOSE A. CERRO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
GEPLACEA

PROGRAMA DE LA JUNTA Y GEPLACEA PARA PROMOVER LA MODERNIZACION Y DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

Términos de Referencia

I. Marco General del Programa

En los últimos años, la agroindustria azucarera a nivel mundial ha estado pasando por una de sus etapas más críticas en la historia moderna de este producto. Los resultados de los cambios producidos a nivel mundial en el mercado internacional del azúcar han propiciado un conjunto de elementos que caracterizan la situación actual de elevadas existencias de azúcar. Estas elevadas existencias han significado bajos precios en el mercado internacional, que llegaron a su nivel mínimo en Junio de 1985, de 2.5 centavos de dólar por libra de azúcar crudo. Si bien los precios actuales han mostrado una significativa mejora, continúan vigentes los factores estructurales que afectan el mercado y que han originado que durante muchos años los precios internacionales del azúcar esten por debajo de los costos de producción de los países productores más eficientes.

En lo que se refiere a niveles de eficiencia, es de señalar que en general la agroindustria azucarera presenta una situación en la que coexisten técnicas y equipos de principios de siglo con aislados avances introducidos a través de transferencia tecnológica. En este contexto, mucho tiene que ver que la agroindustria de la caña se localice en países fundamentalmente con poco desarrollo, lo que determina el nivel de investigación, la capacidad de financiamiento y otros factores que han frenado el avance de esta industria. En ese sentido, su obsolescencia técnica, el bajo nivel de mantenimiento y reposición y la potencialidad existente en el uso de sus recursos energéticos constituyen una reserva importante para incrementar la eficiencia y disminuir sus costos.

Es de resaltar que de los cultivos extensivos a nivel mundial, y especialmente en las áreas tropicales y subtropicales, la caña de azúcar ocupa una posición altamente importante, por su rápido ciclo vegetativo, su alto rendimiento en la producción de azúcar y mieles y por sus posibilidades de autoabastecimiento energético; tal interés de desarrollo es acrecentado por las necesidades mundiales siempre en aumento del

producto final como base de alimento y las necesidades de subproductos que son requeridos por la civilización actual.

En ese sentido, se debe señalar las enormes posibilidades que ofrece la caña de azúcar para un aprovechamiento integral, mediante la industrialización de sus subproductos para la producción de derivados con los cuales es posible solucionar algunos de los problemas que confrontan los países en desarrollo, tales como la demanda de pulpa y papel, tableros, desarrollo de la industria química, alimentación humana y animal, necesidades energéticas, obtención de fondos exportables y/o sustitución de importaciones. La vinculación de estas producciones en complejos unificados con las fábricas de azúcar, disminuyendo la inversión con una tecnología integrada y un sistema energético único, constituye una perspectiva importante de incrementar la eficiencia y la rentabilidad al distribuir los costos entre distintos productos conjuntos.

Es en este marco que la Junta del Acuerdo de Cartagena, a través del Programa Andino de Promoción y Apoyo a la Agroindustria, y el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLA-CEA), han acordado realizar conjuntamente un programa orientado a promover la modernización y desarrollo de la agroindustria azucarera en los países de la Subregión Andina. Es de anotar que los cinco países andinos, son a su vez miembros de ambas instituciones.

## II. Objetivos del Programa

El objetivo principal del Programa es apoyar a los países de la Subregión Andina en la modernización y transformación de su industria azucarera para un mejor aprovechamiento de la materia prima mediante el desarrollo de industrias de diversificación a partir de la caña de azúcar, procurando de este modo una industria que sea técnica y económicamente más eficiente y capaz de contribuir, con nuevas actividades económicas y mayores empleos, al desarrollo económico y social.

Los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- Desarrollar estudios en cada país y una Síntesis Subregional con el fin de definir las características específicas de las indus-

trias azucareras y determinar las necesidades y posibilidades de establecer otras industrias de diversificación a nivel nacional y/o andino.

- Realizar un Seminario sobre experiencias y posibilidades de desarrollar industrias de diversificación de la caña de azúcar en los países de la Subregión.
- Desarrollar y promover un conjunto de proyectos de diversificación de la industria azucarera con la finalidad de que puedan acceder al financiamiento que requieran de organismos nacionales e internacionales especializados.
- Identificar, promover y ejecutar acciones subregionales de racionalización industrial.

### III. Resultados del Programa

- 5 estudios nacionales.
- 1 estudio de Síntesis Subregional.
- 1 Seminario.
- 6 proyectos de diversificación.
- Acciones de racionalización

### IV. Actividades a desarrollar

El Programa comprende el desarrollo de las siguientes actividades o etapas:

#### A. Estudios nacionales y un informe de síntesis subregional.

La realización de los estudios en cada país y del informe de síntesis subregional, requerirá de la contratación de un consultor internacional por un periodo de cinco (05) meses, quien deberá realizar misiones de trabajo en los países. Se prevé iniciar los estudios en el mes de octubre del presente.

Los estudios se desarrollarán fundamentalmente en base a la información, análisis y diagnósticos existentes del sector y eventualmente a la información primaria a recabarse en la visita a los países. Así mismo deberá tener presente las opiniones de expertos, empresarios, asociaciones y funcionarios responsables de la agroindustria azucarera en cada país. Tendrán un carácter integral, debiendo cubrir las diferentes etapas o componentes de la cadena agroindustrial. Las perspectivas de desarrollo de la industria azucarera, las alternativas potenciales de industrialización integral de la caña y

la identificación de acciones subregionales de racionalización y de los proyectos de diversificación existentes en los países, deberán ser definidos con precisión según sus obstáculos y facilidades, sus necesidades y posibilidades reales de concretización. También, de ser oportuno e importante se reconocerán las probabilidades concretas de sustitución de cultivos o de cultivos asociados.

Este sentido se dará prioridad al uso de los mecanismos e instrumentos de la integración.

En general los estudios cubrirán los siguientes aspectos:

Primera Parte:

1. Información socio-económica general.
2. Estado de situación y análisis del campo cañero (área, rendimiento, variedades, residuos, etc.)
3. Estado de situación, análisis de la industria azucarera y de los subproductos y residuos (ingenios azucareros, refinerías, melaza, bagazo, etc.)
  - Estructura de producción, consumo, precios, costos, etc.
  - Comercio exterior (cuotas, mercado libre, etc.)
  - Mercado mundial del azúcar (producción, precios, existencia, etc.)
4. Estado de situación y análisis de la industria de derivados de la caña.
  - Industrias de alcohol
  - Industrias de alcoquímica
  - Industrias de levadura
  - Glutamato monosódico
  - Alimentos para animales
  - Pulpa de bagazo para papel
  - Papel de bagazo
  - Tableros de bagazo
  - Productos moldeados de bagazo
  - Furfural
  - Industrialización de residuos
  - Otros
5. Marco institucional y gremial.

Segunda Parte:

6. Evaluación y perspectiva de la industria azucarera, y de sus derivados y sus posibilidades de racionalización.
  - Evaluación y Perspectivas a nivel nacional, subregional y mundial (en función a los hábitos de consumo, sustitutos, demanda potencial, etc.)
  - Condiciones para su desarrollo: medidas de política económica, de fomento, institucionales, etc.
  - Posibilidades potenciales de industrialización integral de la caña en el ámbito nacional y subregional, vía el uso de los mecanismos e instrumentos de la integración.
7. Identificación y definición de acciones subregionales de racionalización de la industria existente orientadas a incrementar su productividad y eficiencia (pasantías, asistencia técnica, capacitación, etc.) Complementariamente, reconocimiento de las posibilidades y alternativas concretas para propiciar la sustitución parcial de cultivos de la caña y/o de cultivos asociados.
8. Identificación y presentación de proyectos de diversificación industrial.
  - Ficha técnica de los proyectos.
  - Evaluación cualitativa de los proyectos, obstáculos y recomendaciones para su implementación.

B. Seminario

El objetivo del seminario será el de difundir los resultados del estudio descrito y promover la ejecución de acciones de racionalización y de proyectos industriales de diversificación de la caña de azúcar en la Subregión. Los términos específicos serán definidos en base a los resultados de los estudios descritos, sin embargo se prevé la participación de cuatro (4) técnicos y/o empresarios por país, además de representantes de organismos financieros y de desarrollo nacionales o internacionales que pudieran tener interés en apoyar este tipo de proyectos. Como resultado del seminario se espera definir una cartera de proyectos industriales de inversión que al desarrollarse en el marco de los complejos azucareros y orientado hacia un uso integral de la caña y sus derivados, deben permitir un incremento global de su productividad y eficiencia.

El seminario tendrá una duración de cuatro (04) días y se realizará en el mes de mayo de 1989.



Tentativamente se presenta a continuación el programa a cumplir:

- 1er. día : - Inauguración
  - Exposición sobre contenido del Seminario
  - Posibilidades de la diversificación de la caña
  - Presentación de proyectos de Bolivia
  - Presentación de Proyectos de Colombia
  
- 2° día : - Presentación de Proyectos del Ecuador
  - Presentación de Proyectos del Perú
  - Presentación de Proyectos de Venezuela
  - Exposición sobre interés de inversión de los Organismos Financieros (CAF, BID, B.Mundial, ALIDE, AID, etc.)
  
- 3er. día : - Siguen exposiciones de los Organismos Financieros.
  - Mesas Redondas por temas (papel de bagazo, Alcoquímica, etc.)
  
- 4° día : - Sigue Mesa Redonda
  - Conclusiones (acciones de racionalización y proyectos)

C. Desarrollo y seguimiento de proyectos.

Esta etapa tendrá una duración aproximada de cuatro (4) meses , o sea de junio a setiembre de 1989. Estará orientada a promover y difundir la ejecución de los proyectos agroindustriales de inversión definidos en el Seminario. Así mismo, en la tarea de apoyar la ejecución de los proyectos, se asumirá la realización de los estudios y/o se brindará asistencia técnica para la presentación a organismos financieros interesados, de los 6 proyectos identificados y que así lo requieran.

Para la ejecución de esta etapa se contratarán según el número definitivo de proyectos, 6 expertos internacionales a suma alzada y un experto a medio tiempo durante los 4 meses de duración de la actividad.

D. Acciones de Racionalización

Esta etapa se desarrollará paralelamente a la anterior y estará orientada a promover y ejecutar acciones subregionales de racionalización de la industria azucarera y de sus derivados existente en los países de la Subregión con el fin de mejorar su eficiencia y propenden a su modernización. Las mismas serán identificadas y definidas como resultado del estudio descrito en el punto A.

V. Cronograma Tentativo

- A. Estudios : Noviembre de 1988 a Marzo de 1989
- B. Seminario : Junio de 1989
- C. Desarrollo y seguimiento : Julio a Octubre de 1989
- D. Acciones de racionalización : Julio a Octubre de 1988



VI. PRESUPUESTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA

El costo total del Programa, por actividades y rubros se detalla a continuación:

	<u>US\$</u>
A. <u>Estudio</u> (5 meses)	
1 Consultor internacional (5 m/h)	15,000
1 Consultor nacional (2 m)	4,000
Pasajes y viáticos (60 días)	10,000
Publicación y difusión	4,000
Imprevistos	2,000
	<hr/>
Sub-total	35,000
B. <u>Seminario</u> (4 días)	
1 Experto-expositor	3,000
Pasajes (4 por país)	6,000
Viáticos (16 x 5 d x US\$ 100)	8,000
Organización	2,000
Publicación y difusión	1,000
Imprevistos	2,000
	<hr/>
Sub-total	22,000
C. <u>Desarrollo y seguimiento de proyectos</u> (4 m)	
6 Expertos internacionales	24,000
1 Experto (1/2 tiempo x 4 meses)	4,000
Pasajes y viáticos	5,000
Publicación y difusión	1,000
Imprevistos	2,000
	<hr/>
Sub-total	36,000
D. <u>Acciones de racionalización</u>	
	<hr/>
Sub-total	17,000
	<hr/>
TOTAL	110,000
	<hr/> <hr/>

El Programa será financiado y ejecutado conjuntamente por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNTA) y el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), para lo cual se constituirá un Comité de Coordinación con un representante de cada institución, que asegure el intercambio de información, el seguimiento y la coordinación del Programa. Sin embargo a efectos administrativos y de operatividad, la JUNTA asumirá la responsabilidad de financiar y coordinar la realización de las actividades A y D relacionadas con los Estudios y las Acciones de Racionalización, respectivamente. Por su parte GEPLACEA asumirá el financiamiento y la coordinación en la ejecución del Seminario y en el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos (Actividades B y C), debiendo a su vez la JUNTA, en esta última actividad, colaborar con GEPLACEA con US\$ 9,000, que serán puestos a su disposición oportunamente. A continuación se detallan los costos que asumirá cada institución:

	<u>JUNTA</u> (US\$)	<u>GEPLACEA</u> (US\$)
A. Estudio	35,000	-----
B. Seminario	-----	22,000
C. Desarrollo y Seguimiento de Proyectos	9,000	27,000
D. Acciones de Racionalización	17,000	-----
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	61,000	49,000
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Además del seguimiento y de las coordinaciones que ambas instituciones se comprometen a realizar a través del Comité de Coordinación, cada una de ellas presentará a la otra, informes periódicos sobre el estado de avance, resultados, apoyo requerido, etc. de las actividades bajo su responsabilidad, de manera de garantizar la continuidad, coherencia y éxito del Programa a nivel institucional. Es importante anotar que los resultados de cada actividad, regularán el desarrollo de las siguientes, de manera tal, que de ser necesario y así convenido por las dos instituciones, se podrían eventualmente redefinir sus alcances.

